

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ZAPSIRGRUP S. A. CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 10:00, en las oficinas de la compañía, situadas en las calles Cda. Interoceánico etapa 2 y a la 2314, MZ. 103 of. 10, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ZAPSIRGRUP S. A.**, la cual fue llamada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 269 del Código de la Corporación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Sr. **CABRERA SALAZAR PAUL BRUCE PAUL**, como Presidente y actúa de Secretario, la Sr. **CABRERA SALAZAR PAUL BRUCE MARIAN** y Asistente Sr. **CABRERA SALAZAR PAUL BRUCE**. El Presidente de la sesión, hizo constar que el Secretario de la Junta cumplió con lo dispuesto en los artículos 269 y 270 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, según se le había instruido a la lista de asistentes. Acto seguido la Secretaría de la Junta, informó al expediente de que había el artículo veintiseis del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, amendado con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los salarios que le corresponden, resultando que asistieron los siguientes accionistas, **CABRERA SALAZAR PAUL BRUCE**, de nacionalidad Ecuatoriana, con C. I. 091137679 propietario de 750 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de US\$1.00 de los Estados Unidos de América, la señora **CABRERA SALAZAR PAUL BRUCE MARIAN** con C. I. 0850679976 propietaria de 10 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de US\$1.00 de los Estados Unidos de América y el Señor **CABRERA SALAZAR PAUL BRUCE** con C. I. 0850679976 propietario de 10 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de US\$1.00 de los Estados Unidos de América, lo mismo que no se pagó en su totalidad.

La asistencia asistió e representó la totalidad del capital social suscrito de la compañía **ZAPSIRGRUP S. A.**, al mismo que equivale a la suma de US\$800,00 (ochocientos, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) representado por Ochocientos Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1.00 cada una, el mismo que se encuentra legalmente suscrita. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor legal.

Tras leer la el quórum de instalación, los accionistas presentes aceptaron constituir la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar e siguiente punto de la agenda:
Punto Único: Conocer y resolver sobre la preservación de los Estados Financieros

Conociendo los efectos de la Ley N.º 27.034 de la ZAPISIRGRUP S. A., por lo tanto, la Junta General de la Junta General Legal y Representativa de la Junta General de Accionistas y Titulares de Acciones y manifestando que se debe proceder de inmediato a resolver el asunto en orden de día, entre los cuales los accionistas han sido debidamente informados, la Junta General Económica y Unión de Accionistas, luego de escuchar a quienes lo solicita y votar la siguiente orden del día: CARRERA ZAPATERIA PAUL SIBOUR, como Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA ZAPISIRGRUP S. A., por lo tanto, acordando, de acuerdo a la mayoría de los votos, que la Junta General de Accionistas de la compañía que él representa, tiene la obligación de reconocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivos Anexos, acto seguido solicito la palabra al señor CARRERA ZAPATERIA PAUL SIBOUR, quien en presencia de la Sala revisar dichos Estados Financieros, ante la Junta Sala, luego de haberla respectivamente, por unanimidad de votos, aprobado de forma ordenada, Aprueba dichos Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Económico 2013, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Asimismo, a Sala se le atribuye al señor CARRERA ZAPATERIA PAUL SIBOUR, quien se desempeña como Gerente General y Representante Legal de la compañía ZAPISIRGRUP S. A., preceda a elevar a la página de la superintendencia de las Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo establecido en esta ley. No haciendo otro punto que tratar, le precede a la sesión dispone que se declare un receso para la redacción del acta. Mediante con la existencia de los mismos, quienes en la presente se reunieron la sesión y se da lectura a Acta y al acta que se levantó conforme y sin modificaciones que merezcan ser acordado por unanimidad y una vez que es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta le da fe de lo que ha sucedido en la presente sesión.

LAURENCE PEREA PAUL SIMON
PRESIDENTE DE LOS SECCION
ZAFES RGEUR S. A.

CARLEA SOLAYNE DE PAU, JR. CE
ACCOMITA

CERRERA, SARA DARR A NEIGHTH VIA ROM
SHEEPRADE L. SESICH

